

217

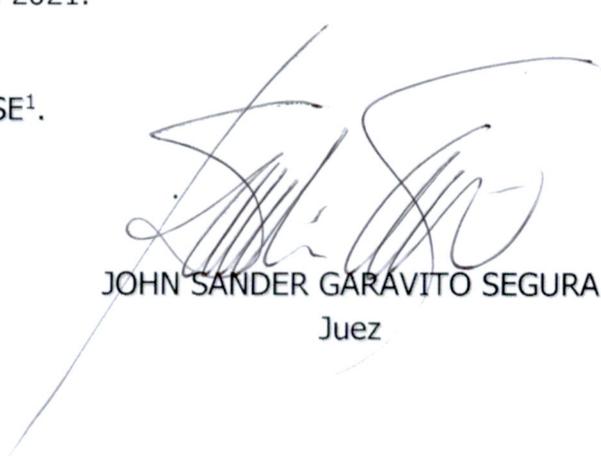
JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)
cml76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., once (11) de junio dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **019** 2014 00159

El despacho comisorio No. 94 de 18 de mayo de 2018 diligenciado, allegado por la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe se incorpora a los autos y se pone en conocimiento de las partes.

Por secretaría de inmediato ofíciase en la forma dispuesta en el auto de 18 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE¹.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

M.R.

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E-95 de 15 de junio de 2021.